

CONVOCATORIA ABIERTA 2022

BASES DE POSTULACIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN EN LA UAR

¿Quiénes pueden participar?

Invitamos a la comunidad académica nacional e internacional, así como a agentes interculturales, técnicos/profesionales y autodidactas interesados e interesadas en compartir e intercambiar sus conocimientos y experiencias, a presentar propuestas en el área de extensión, de forma individual o colectiva, según el detalle y orientaciones que a continuación se presentan.

¿Qué tipo de proyectos se pueden postular?

Las propuestas de extensión deben corresponder a actividades cuyos objetivos se orienten a la información, promoción y/o difusión de saberes y prácticas. Por ende, **no deben postularse programas que impliquen procesos pedagógicos sistemáticos para la construcción de aprendizajes, ni proyecto de investigación**, los cuales disponen de un espacio propio en las convocatorias abiertas de la UAR.

Entre otras actividades de extensión, pueden considerarse las siguientes:

- Debates, foros y/o seminarios nacionales e internacionales
- Ciclos de charlas
- Muestras de diversas expresiones artísticas
- Exhibiciones de cine, video, cortos
- Instalaciones artísticas
- Lanzamientos de libros
- Programas radiales o contenidos sonoros
- Iniciativas de rescate patrimonial

Se valorarán especialmente las propuestas que se articulen con otras iniciativas en curso y que idealmente estén en alianza con otras organizaciones.

¿En qué temas se pueden presentar propuestas?

Podrán postularse todo tipo de proyectos de extensión que contribuyan a generar iniciativas en las áreas temáticas y temas o disciplinas que enseguida se detallan.

Temas y subtemas de la convocatoria de extensión UAR 2022

N°	TEMAS	Subtemas
1	Infancia y juventud	Marco jurídico de protección a la infancia y juventud. Protección integral de la niñez y adolescencia. Vulneración de derechos en la infancia y juventud.
2	Género y diversidades sexuales	Violencia de género. Feminismo y masculinidades. Acompañamiento a causa de violencia de género. Género e identidades sexuales.
3	Discapacidad, inclusión y cuidados	Enfoque de derechos. Ciudades amigables y accesibilidad. Dependencia y vejez. Autonomía, autocuidado. Marco legal de protección a personas con discapacidades Inclusión laboral. Sexualidad y discapacidad. Asistentes de cuidados.
4	Salud y buen vivir	Educación en salud y autocuidado. Promoción y participación. Salud comunitaria. Deportes, actividad física y recreación. Salud mental. Fitoterapia, terapias alternativas.
5	Migración y pueblos originarios	Derechos humanos y migración. Derechos de los pueblos originarios. Interculturalidad y multiculturalidad. Migración y políticas públicas. Reconocimiento y autonomía de pueblos originarios. Salud intercultural. Racismo y xenofobia. Lenguas y dialectos. Trata de personas.

6	Medio ambiente y Ciencia Ciudadana	<p>Cambio climático. Cuidado y recuperación del agua. Comunidades resilientes. Desastres siconaturales. Soberanía alimentaria. Reciclaje, gestión de residuos. Ecosistemas, flora y fauna.</p>
7	Cultura, arte y patrimonio	<p>Arte popular, chileno y latinoamericano. Patrimonio: epistemología, reflexión crítica. Creación y apreciación de disciplinas y técnicas artísticas. Arte y política, arte en resistencia. Gestión cultural transformadora.</p>
8	Gobiernos locales transformadores	<p>Desarrollo de economías locales. Vivienda y urbanismo. Transporte sustentable. Energías limpias, energías no convencionales. Municipalismo. Modelos de municipalización de bienes y servicios básicos. Feminismo a nivel local. Crisis climática a nivel local. Arte, cultura y territorio. Movimientos sociales e institucionalidad local.</p>
9	Ciencias sociales y Humanidades	<p>Historia y Ciencia Política. Filosofía: enfoques críticos. Reflexión y crítica a los distintos modelos económicos. Trabajo, derechos laborales y sindicatos. Relaciones internacionales. Profundización de la democracia.</p>
10	Competencias para el fortalecimiento laboral y personal	<p>Alfabetización digital. Idiomas extranjeros. Uso crítico de los soportes tecnológicos. Expresión oral y escrita. Formación de audiencias críticas de medios masivos, comunicación y redes sociales. Organización y liderazgo sindical.</p>

11	Educación transformadora	Educación postpandemia. Herramientas tecnológicas para la educación. Pedagogía crítica. Educación sexual. Educar con perspectiva en DDHH.
12	La seguridad como derecho humano	Seguridad ciudadana y combate a la delincuencia. Violencia. Narcotráfico. Reforma policial.

Lo anterior no obsta para que se presenten propuestas con **otras temáticas**, a condición de que **guarden algún vínculo de sentido con las mencionadas**, para lo cual el formulario de postulación incluirá el espacio respectivo.

¿La UAR entrega financiamiento para las actividades de extensión?

La UAR se funda en la participación de una comunidad académica identificada con el proyecto educativo de la Universidad. Por lo tanto, el trabajo de lxs postulantes se desarrolla de manera voluntaria, no remunerada.

No obstante, la UAR ofrece a sus académicos y colaboradores acceso a los diferentes servicios populares con que cuenta la comuna de Recoleta: Farmacia, óptica, centro audiológico, librería, tienda de música, etc.

¿Qué otros aportes entrega la UAR a los proyectos de extensión?

La UAR facilitará a las propuestas seleccionadas:

- Gestión de espacios
- Personal de apoyo para la producción de las actividades
- Logística: materiales, equipamiento para la realización de las actividades

Cómo postular

Las postulaciones deberán realizarse siguiendo los pasos que se indican en el sitio web <https://www.uar.cl/convocatoria-abierta/>.

Las postulaciones regidas por estas Bases **se abrirán el 1 de enero 2022**, y se mantendrán **hasta el 31 de octubre de 2022** en el sitio web de la UAR.

Con bases actualizadas, las postulaciones se reabrirán en diciembre de ese año para el año académico 2023.

La selección

La selección será realizada por el área de extensión institucional, a sugerencia del respectivo Instituto de la UAR en los casos que corresponda. El Comité Estratégico (integrado por las y los directores de la UAR) será informado y refrendará la selección.

Los resultados de las postulaciones serán informadas por medio de correo electrónico. En la misma comunicación, se informarán las fechas, horarios y lugares de las reuniones con lxs responsables de cada propuesta seleccionada.

Criterios para la selección de propuestas docentes UAR 2022

Presentación de la totalidad de la información solicitada.
La propuesta se adscribe a una o más de las temáticas que se especifican en la Tabla de Temas y subtemas de estas bases.
Pertinencia profesional y/o de experiencia en la temática propuesta de la o el postulante o de quienes constituyan el equipo de la propuesta.
Coherencia que denota la iniciativa con el proyecto educativo de la UAR (pedagogía crítica, situacional, popular, participativa, colaborativa, liberadora).
Asegurar una cantidad equitativa de proyectos de extensión, considerando diversidad de áreas temáticas, número de propuestas, paridad de género.
Factibilidad de producción y ejecución de la propuesta para los equipos de la UAR.

Información de resultados

Se informaran los resultados en un plazo no superior a 15 días hábiles de haber recibido su propuesta de proyecto. Esta información será enviada por correo electrónico a los datos que se hayan proporcionado en el formulario de postulación.